



- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo A, 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: 18 de septiembre de 2012 a las 9:00 horas.

Finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

- Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática (Sobre 2).

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n, Módulo A, 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: Se determinará una vez celebrada la primera mesa.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: 31 de julio de 2012.

Mérida, a 1 de agosto de 2012. La Secretaria General, (PD Res de 19 de agosto de 2011 (DOE n.º 164, de 25/08), El Director General de Presupuestos, PEDRO ROMERO GÓMEZ.

• • •

ANUNCIO de 24 de julio de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 1012045, en materia de juego. (2012082438)

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución que se indica en el Anexo, recaída en el expediente sancionador n.º 1012045 incoado a Reyges Iniciativas, SL, cuyo último domicilio conocido es calle Estación de Renfe s/n, de Valencia de Alcántara (Cáceres) por el presente edicto se notifica la citada propuesta de resolución, de conformidad con el art. 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 24 de julio de 2012. El Jefe del Servicio Fiscal, JOSÉ FRANCISCO TENA ARAGÓN.

**ANEXO**

EXPTE. N.º: 1012045.

Datos del Incoado:

- Incoado: Reyges Iniciativas, SL.
- CIF: B06507180.
- Domicilio: C/ Estación de RENFE, s/n.
- Localidad: Valencia de Alcántara.
- Provincia: Cáceres.

Datos del Expediente:

- Documento que se notifica: Propuesta de resolución.
- Hechos: Instalación y funcionamiento de una máquina Recreativa Tipo "B" en el local denominado "La Frontera" de Valencia de Alcántara, sin documento único del trimestre en vigor. No exhibir cartel de "Prohibido jugar a menores de 18 años".
- Norma infringida: Artículos 33 de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio) y 71.2 y 75.a) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 117/2009, de 29 de mayo (DOE n.º 106, de 4 de junio).
- Tipificación: Infracción leve.
- Propuesta de sanción: 1.150 euros (Mil ciento cincuenta euros).
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones. Díez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.
- Fecha de la propuesta de resolución: 5 de julio de 2012.

• • •

ANUNCIO de 6 de agosto de 2012 por el que se da publicidad a la Resolución por la que se declara desierto el procedimiento de enajenación, mediante subasta pública, de un inmueble propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura situado en Lisboa. (2012082497)

Por Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 6 de agosto de 2012 se ha procedido a declarar desierto, por falta de licitadores, el procedimiento de enajenación, mediante subasta pública, de un inmueble de la Comunidad Autónoma de Extremadura situado en Lisboa, convocado por el Anuncio de 14 de junio de 2012, en el DOE número 117, de 19 de junio de 2012.

Mérida, a 6 de agosto de 2012. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.